
FRANCISCO ESPINOSA

BADAJOS 1936 - 1939

POR LA SAGRADA

CAUSA

NACIONAL

HISTORIAS DE UN

TIEMPO OSCURO

CRÍTICA

Francisco Espinosa Maestre

POR LA SAGRADA
CAUSA NACIONAL

HISTORIAS DE UN TIEMPO OSCURO.
BADAJOZ, 1936-1939

CRÍTICA
BARCELONA

Primera edición: enero de 2021

Por la sagrada causa nacional. Historias de un tiempo oscuro. Badajoz, 1936-1939
Francisco Espinosa Maestre

No se permite la reproducción total o parcial de este libro, ni su incorporación a un sistema informático, ni su transmisión en cualquier forma o por cualquier medio, sea este electrónico, mecánico, por fotocopia, por grabación u otros métodos, sin el permiso previo y por escrito del editor. La infracción de los derechos mencionados puede ser constitutiva de delito contra la propiedad intelectual (Art. 270 y siguientes del Código Penal).

Diríjase a CEDRO (Centro Español de Derechos Reprográficos) si necesita reproducir algún fragmento de esta obra.
Puede contactar con CEDRO a través de la web www.conlicencia.com o por teléfono en el 91 702 19 70 / 93 272 04 47.

© Francisco Espinosa Maestre, 2021

© Editorial Planeta, S. A., 2021
Av. Diagonal, 662-664, 08034 Barcelona (España)
Crítica es un sello editorial de Editorial Planeta, S. A.

editorial@ed-critica.es
www.ed-critica.es

ISBN: 978-84-9199-232-5

Depósito legal: B. 9.816-2020

2021. Impreso y encuadernado en España por Huertas Industrias Gráficas, S. A.

El papel utilizado para la impresión de este libro está calificado como papel ecológico y procede de bosques gestionados de manera sostenible.

Represión

27 DE JULIO DE 1936. SAN VICENTE DE ALCÁNTARA.
ASÍ SE TOMABAN LOS PUEBLOS

San Vicente tenía algo más de diez mil habitantes en 1936. Con los datos incompletos con que contamos, la represión fascista acabó con la vida de sesenta personas.

Lo ocurrido en San Vicente con motivo del golpe militar de julio de 1936 es ya conocido por varios trabajos.¹ Lo que ahora interesa, y constituye el motivo de traerlo a esta obra, es ver en detalle y con un caso práctico cómo la forma de entender la justicia impuesta por los militares golpistas aplastó totalmente la jurisdicción civil y su estructura: autoridades locales, juzgado municipal de San Vicente y juzgado de instrucción de Alburquerque. El expediente, con fecha 28 de julio de 1936, se inicia con un certificado que el médico Laureano Carlos Herrero envía al juez municipal por el que le comunica que ha

1. Me refiero a J. Chaves Palacios, *La guerra civil en Extremadura. Operaciones militares*, Editora Regional Extremeña, 1997, pp. 45-48, versión muy confusa; Ángel Olmedo, «Aproximación al estudio de la represión franquista en Alburquerque y San Vicente de Alcántara», en J. Chaves, *Memoria histórica y guerra civil: represión en Extremadura*, Diputación Provincial de Badajoz, 2004, pp. 151-191, y F. Espinosa Maestre, *La columna de la muerte*, Crítica, 2017 (2003), pp. 144-149.

reconocido los cadáveres de Casimiro Madera Correa, Narciso López Serrano, Antonio Entonado Preciado y Ramón Camisón Serrano, fallecidos todos a consecuencia de heridas de arma de fuego, menos Narciso López, que por tener problemas cardíacos debió de morir de *shock* nervioso. Eran las primeras víctimas habidas en la localidad, una de las que ante las turbulencias que se avecinaban tras el golpe, según el testimonio de Enrique Santos,² conoció dos hechos singulares: la decisión de los izquierdistas de proteger al párroco don Facundo y el acuerdo entre izquierdas y derechas de que se protegerían unos a otros ante la posible violencia.

Dos días después el juez municipal Ramón Albino tomó varias declaraciones con el fin de esclarecer los hechos. En primer lugar, declaró Facunda Gaspar, viuda de Casimiro Madera, zapatero de 60 años. Contó que a las 12 horas del día 27 se presentaron en su casa fuerzas de Carabineros y milicianos procedentes de Badajoz para ocupar la terraza y desde allí hacer frente a la columna que venía de Cáceres. Ella se fue con los niños y el marido se quedó allí para no dejar la casa abandonada. Ya calmado el combate, sobre las 16 horas, volvió a la casa. Una hora después se presentó allí un grupo de fascistas entre los que destacaba Joaquín Cabrera Benito, hijo de Carlos Cabrera Orellana, conocido por «El vizconde de la Torre», quien dirigiéndose a las fuerzas «les exigía hacer los crímenes que habían acordado y los exhortaba a que obraran sin piedad».

Tras registrar la casa y subir a la terraza se llevaron a Casimiro Madera junto con otros detenidos que ya traían, golpeándolos con las culatas de los fusiles. Poco después oyeron un intenso tiroteo, pero no pudieron ver qué había pasado porque les habían prohibido asomarse. Así estuvieron hasta que en la madrugada del día siguiente vieron los cadáveres en la mitad de una carretera a unos doscientos metros de la casa. A Madera le habían disparado en la cabeza. Como la autoridad judicial no podía intervenir por estar declarado el estado de guerra en la localidad, trasladaron el cadáver a la casa, avisaron al médico para que certificara la defunción y finalmente lo enterraron esa misma tarde. Lo último que preguntó el juez a la mujer es si se acogía al derecho

2. Enrique Santos, *El secretario. Revelaciones sobre la guerra civil en Badajoz*, Imprenta Campini, Badajoz, 1984, p. 228. Santos fue secretario del último gobernador republicano Miguel Granados Ruiz.

que le proporcionaba el artículo 109 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal,³ a lo que respondió que «no se muestra parte en el sumario pero que no renuncia a la indemnización que le pueda corresponder».⁴

En su declaración, el hijo, Francisco Madera Gaspar, de 31 años, aclaró que estaba en la casa del alcalde cuando lo detuvieron. Se lo llevaron con otros a la puerta del Ayuntamiento, asegurándole que iban a destruir la casa de su familia desde la que se había disparado. Pidió acompañarles y les explicó lo ocurrido, pero sirvió de poco ya que durante el camino fue maltratado «de obra y de palabra». El padre tuvo que salir con los brazos en alto, tras lo cual se lo llevaron en dirección a la carretera y le dispararon a la cabeza. A Francisco no le dejaron acercarse. Tras ser conducido de nuevo al Ayuntamiento fue liberado y pasó la noche en casa cercana, no atreviéndose a salir porque andaban por las calles disparando a las casas con todo el pueblo escondido y atemorizado. El que ordenó la salida del padre para matarlo fue Joaquín Cabrera Benito, que como jefe de los fascistas era el que daba órdenes. Solo a las 6 de la mañana, cuando se habían marchado estos, pudo acercarse a la carretera y hacerse cargo del cadáver del padre. Respecto al artículo 109 dijo lo mismo que la madre. La viuda de Antonio Entonado Preciado, de 40 años, explicó que este fue asesinado por Cabrera cuando al entrar los fascistas en la casa trató de saltar por una ventana a la calle. Por su parte la familia de Narciso López Serrano se limitó a decir que murió de fallo cardíaco por la impresión de la descarga que se hizo junto a él. Luego veremos el caso de Camisón.

El día 11 de agosto el alcalde accidental Ramón Villa elaboró un informe sobre los hechos ocurridos el 27 de julio. Ese mismo día a primera hora tuvieron noticia de que se acercaba una columna procedente de Cáceres formada por una sección de Asalto al mando del teniente Girbal, guardias civiles, un grupo de fascistas dirigidos por el capitán

3. «En el acto de recibirse declaración por el Juez al ofendido que tuviese la capacidad legal necesaria, el Secretario judicial le instruirá del derecho que le asiste para mostrarse parte en el proceso y renunciar o no a la restitución de la cosa, reparación del daño e indemnización del perjuicio causado por el hecho punible. Asimismo, le informará de los derechos recogidos en la legislación vigente, pudiendo delegar esta función en personal especializado en la asistencia a víctimas.»

4. Destaco esto por lo inusual. Nunca aparecerá tal pregunta en un procedimiento militar.

Luna Meléndez, dos compañías de fusileros y una de ametralladoras con dos cañones. En total unos seiscientos hombres. Alarmado, el alcalde José Pizarro Borrega solicitó ayuda al Gobierno Civil de Badajoz, desde donde se les dijo que no opusieran resistencia y que las fuerzas que hubiera se replegaran al sur, hacia Alburquerque. Entonces Pizarro, Villa y el brigada de Carabineros «salieron en automóvil con bandera blanca al encuentro de los facciosos para entregar el pueblo», pero el propio tiroteo de los de la columna los echó para atrás. A las 14 horas, tras un breve cruce de disparos, entraron los fascistas practicando registros y detenciones. Estuvieron disparando hasta las 17 horas, unas veces contra personas como las mencionadas y otras contra las casas cerradas.

En el Ayuntamiento, donde ondeaba la bandera blanca, les salieron al encuentro el secretario, el depositario, un guardia civil, el brigada, un carabinero y un guardia municipal, «todos los cuales fueron objeto de malos tratos, amenazas de fusilamiento (dispararon contra la fachada del Ayuntamiento) e insultos soeces». En el interior «fueron revueltos todos los documentos, algunos han desaparecido, entre ellos las copias de las órdenes del Gobernador, y descerrajados los cajones, habiendo desaparecido dinero procedente de recaudaciones de ganado, cédulas personales, etc.». Se llevaron unas 1.500 pesetas y un aparato de radio propiedad de un concejal. «Mientras hacían el saqueo los fascistas estaban protegidos por la Guardia Civil, que con sus fusiles impidió entrar en el edificio al alcalde y al secretario».

Sobre las 17 horas llegó la parte militar de la columna disparando ametralladoras y fusiles por las calles y «en la plaza Joaquín Sama se hizo un simulacro de fusilamiento del Alcalde, el secretario, el depositario y tres paisanos más, lo que cortó un capitán llevándose a estos protegidos por él y entregándolos a un sargento...». Más tarde algunos de ellos fueron conducidos a Valencia de Alcántara, justificando entonces su puesta en libertad en que «no se les cogió armas ni opusieron resistencia». Quedaron presos diecisiete paisanos y los carabineros. Los daños causados en el pueblo fueron numerosos, quedando su valoración a cargo del Juzgado de Instrucción de Alburquerque. Además, según el informe, «la alarma y el temor en el vecindario es tal que más de la mitad del mismo ha huido al campo». Y concluía: «Estos son los principales hechos ocurridos, los que comunico a fin de que surtan los efectos para que han sido pedidos».

Cambian las tornas

De pronto el sumario pasa del 11 de agosto de 1936 al 20 enero de 1937. Naturalmente lo anterior fue posible porque el día 28 de julio el pueblo fue recuperado por fuerzas enviadas por el coronel Ildefonso Puigdengolas desde Badajoz, lo cual permitió que se activaran los procedimientos habituales en casos de muertes violentas. Fue así como San Vicente recuperó la normalidad durante dos semanas. Y son esas mismas fuerzas las que al llamar a la casa de Ramón Camisón Serrano fueron recibidas a tiros que devolvieron a través de la puerta causando la muerte de este.⁵ Camisón, exalcalde del Bienio Negro, había sido nombrado presidente de la comisión gestora el día anterior por los golpistas.

Pero el 14 de agosto cayó Badajoz y con ella toda la zona fronteriza con Portugal y, lógicamente, la instrucción se paralizó, al menos en el sentido que llevaba. En febrero de 1937 se dio por terminado el procedimiento acordando la autoridad remitirlo a la Audiencia Provincial, la cual de inmediato se inhibió en favor de los militares golpistas dando conocimiento de ello a la Auditoría de la II División. Firmaban Francisco González, Eduardo Pérez del Río y Pablo Murga Castro, quienes decían que «de lo actuado, por lo incompleto de la tramitación, no se ha dirigido el procedimiento contra persona determinada». De modo que la Causa pasó a los militares, «puesto que los hechos que lo motivan se relacionan con el servicio de armas y tuvieron lugar al ejecutar el mismo...» y

como los hechos a que se refiere han tenido lugar durante el Movimiento Salvador de España son de aplicación las normas tradicionales antes citadas (Art. 237 CJM) pues no es posible desconocer que las fuerzas que luchaban por defender el honor de España en actos de servicio de armas que afectan esencialmente a la vida militar deben ser juzgados en todo caso por la jurisdicción de Guerra.

Fue así como la causa 53/1936 del Juzgado de Alburquerque pasó a ser la 552/1936 de la Auditoría, ya que por orden 23 de agosto de 1936 Badajoz pasó a depender de la II División. En nuevo informe de 24 de abril de 1937, ya a tono con el nuevo orden y puesto que había que jus-

5. A. Olmedo, *op. cit.*, p. 162.

tificar lo ocurrido, el «alcalde» Demetrio Fargallo Pacheco definía a Casimiro Madera Correa como republicano de izquierdas; a Antonio Entonado Preciado, al que ahora se le apoda «Manteca», como «marxista peligroso y de acción», y a Narciso López Serrano «Manolín» como enfermo cardíaco y alcoholizado. Por el contrario de Ramón Camisón, exalcalde radical, Serrano solo dice que era de «significación y actuación derechista». La intención del instructor, el comandante Enrique López Llinas, parecía evidente. Resulta significativo que el guardia civil y comandante militar Agustín Ramos Mayo, conocido por «El Tío del Campanillo»⁶ por liderar la partida fascista que sembró el terror en la zona —llevaban en el coche una campana que hacían sonar cuando entraban en los pueblos—, catalogara a Entonado de simpatizante del Frente Popular y hombre «de ideas avanzadas» y a los otros tres de «republicanos de orden» y contrarios al Frente Popular. A partir de ahora se indagaría solo la muerte de Ramón Camisón.

Unos días después, el 7 de mayo, prestó declaración Joaquín Cabrera Benito, propietario de 28 años, militante de FET de las JONS y voluntario de la Legión. Dijo que actuó en todo momento a las órdenes del jefe territorial de FE José Luna Meléndez integrando la fuerza militar al mando del comandante José Lino Lage, por lo que «no dio órdenes». La impunidad del falangista estaba cubierta por el mando militar. Comentó que encontraron resistencia por lo que las fuerzas «se vieron obligadas a hacer uso de las armas», si bien dijo ignorar si

6. Enrique Santos da los apodos del grupo que acompañaba al guardia civil en sus acciones terroristas. Les achaca crímenes, purgas, rapados, robos y violaciones. Los detenidos eran torturados en la sacristía antes de ser llevados al paredón. El cura don Facundo lo toleraba. El guardia civil Ramos organizaba unos actos a los que llamaba las «fiestas de la muerte». Cuando los detenidos eran gente de cierta relevancia hacía sonar el campanillo para que la gente acudiera. Como en otros pueblos mujeres de derechas jaleaban el ambiente desde los balcones. Los detenidos llegaban destrozados; algunos eran arrastrados atados a colas de caballo. Santos narra cómo eran los «desfiles»: «mujeres atadas a una larga soga; algunas niñas de corta edad asidas a la falda de sus madres. Todas con lacito y su puño en alto gritando una frase obligada: “Somos comunistas”». Los fallecimientos no eran inscritos en el registro y a los familiares les estaba prohibido recoger los cadáveres. Las viudas tuvieron además que pagar multas. Y concluye: «Las gentes se volvieron piadosas y *aprendieron* donde estaba la Iglesia. Antes no lo sabían». Temían los informes del cura. (E. Santos, *El secretario. Revelaciones sobre la guerra civil en Badajoz*, Imprenta Campini, Badajoz, 1984, pp. 267 y ss.).

alguno de los disparos que hizo alcanzó a alguien, ya que si así fue sería porque se resistía. En su apoyo y para justificarse mencionó los dos muertos y los heridos que tuvieron en la operación, si bien no queda claro en qué momento se produjeron. Naturalmente lo que no dijo es que los asesinatos de Madera y Entonado no tenía relación alguna ni con la lucha ni con la resistencia. De la defensa que se pudo organizar en el pueblo contra la columna de Cáceres da idea la declaración de los ya mencionados Ramón Albino y Cayetano Araujo, quienes recordaron que los carabineros y milicianos llegados de Badajoz animaron al vecindario a que calentaran agua y aceite para arrojarlos sobre las fuerzas desde los balcones.

El informe del instructor es de 30 de junio de 1937. La conclusión a la que había llegado era que «al ser tomado el pueblo por las Fuerzas Nacionales se les hizo frente por parte de las fuerzas marxistas, las cuales, buscando refugio en el interior de algunas casas, dispararon sobre las Tropas, que al repeler la agresión originaron la muerte de los interfectos Casimiro Madera Correa y Antonio Entonado Preciado, este último marxista peligroso, y que sin duda alguna paqueaban a las Tropas desde su morada». La otra víctima, Narciso López, simplemente murió de enfermedad cardíaca. En cuanto a Ramón Camisón «lo asesinaron los rojos», sin que se haya podido averiguar quiénes intervinieron. Por todo ello, y omitiendo la más mínima referencia a los testimonios prestados por los familiares de las víctimas, López Llinas consideraba que debían sobreseerse las diligencias.

Dos semanas después el auditor suplente Clavijo, desde la Auditoría, resumía el asunto escribiendo que al tomar el pueblo las fuerzas al mando del comandante Linos

le hizo frente un grupo de Carabineros y paisanos que precisamente se habían parapetado en varias casas del pueblo, resultando muertos los vecinos de la localidad que se encontraban en los domicilios ... al disparar aquellas fuerzas sobre las casas mencionadas, desde donde los revolucionarios les hacían resistencia, resultando el primero ser republicano de izquierdas y el segundo peligroso marxista.

Ahora añade el auditor que el tercero, Narciso López, murió de la impresión «cuando fue intimidado para ser cacheado». Y como según el instructor y el auditor los hechos ocurridos entran dentro de la cate-

goría de acciones de guerra no constituyen delito, por lo cual se acuerda sobreseer definitivamente la causa; por el contrario, en el caso «del ex alcalde D. Ramón Camisón» —obsérvese que solo a este se le pone el don delante— el sobreseimiento será provisional.

Así es como un procedimiento que, de no haber triunfado el golpe, podría haber acabado con el procesamiento de los responsables de los crímenes que tuvieron lugar el 27 de julio de 1936 acabó justificando dichos crímenes y convirtiendo a las víctimas en agresores. El motivo radica exclusivamente en que en San Vicente de Alcántara el estado de Derecho se restituyó en 24 horas tras la irrupción de la banda enviada desde Cáceres. Solo por eso y por una vez contamos con el parte del médico, las declaraciones de los familiares y el informe del alcalde, lo que de haber permanecido el pueblo en poder de la gestora impuesta por los golpistas no hubiera existido.

Otras historias paralelas

Prueba de cómo siguió coleando esta historia es la causa por rebelión militar abierta en abril de 1937 contra Gabino Méndez Otero, sus hijos Agustín y Antonio Méndez Bautista, Manuel Villar Pérez y Francisco Correa Silvera, todos ellos vecinos de San Vicente. La instrucción, muy breve, fue realizada por el comandante Salvador Ramón Benítez. El presidente de la gestora, Demetrio Fargallo, al que ya hemos visto antes, envió un informe al instructor en el que, además de ratificar que estaban huidos desde agosto de 1936, detallaba que Gabino Méndez Otero fue presidente de la sociedad agrícola La Hormiga, que su actuación fue «comunista y provocadora de verdaderos conflictos sociales» y que en 1934 fue instigador de la huelga campesina, hecho por el que pasó un tiempo en el penal de Ocaña. Además, era «vago de profesión acostumbrado a vivir de la sociedad y de los obreros. En la campaña de las elecciones de febrero de 1936 pronunció una arenga a los marxistas excitándoles a la rebelión y a la revolución social». Tras el golpe capitaneó «partidas de escopeteros» y fue «uno de los que hicieron resistencia al Ejército el 27 de julio pasado». Ni que decir tiene que «su conducta privada era paralela a la pública», por lo que, «en resumen», nos hallamos ante «un sujeto indeseable y peligroso».

Los hijos eran «dignos hijos de su padre y madre». De Manuel Villar Pérez, primer teniente de alcalde antes del golpe, cabía decir otro tanto: «hombre capaz en pensamiento y hechos de las mayores barbaridades, envenenado y envenenador de las masas marxistas...». Francisco Correa Silvera, que intervino igualmente en la defensa del pueblo el 27 de julio, «hace aparecer buenos a los anteriores» según Fargallo. Y finalmente el guardia municipal Alfonso Segura Rabazo, al que se le seguía otra causa y que era acusado de haber entregado a los milicianos llegados de Badajoz a un obrero de derechas que fue asesinado.⁷ Para Fargallo era marxista, bebedor, indisciplinado...

Los siguientes informes fueron del guardia civil Manuel Pereita Vela y del también guardia civil Manuel Gómez Cantos, al frente de la Comandancia el primero y del Gobierno Militar el segundo. Como no podía ser de otra forma confirmaban que su actuación había sido «malísima» y que se dedicaban a propagar el comunismo libertario. El 21 de abril de 1937 apareció en el BOP la requisitoria. El instructor elevó actuaciones a mediados de mayo proponiendo su archivo mientras no se entregaran o fuesen detenidos. El 20 de ese mismo mes el auditor Clavijo los declaraba en rebeldía y aprobaba la decisión del instructor.

EL testimonio de Enrique Santos⁸ aporta información de interés sobre uno de los mencionados, Francisco Correa Silvera «El Teto», un conocido guerrillero que anduvo por las sierras de los alrededores hasta pasar a zona republicana, donde alcanzó el grado de sargento. Al final de la guerra fue detenido y trasladado al campo de concentración de Castuera, de donde consiguió huir y pasar a Ciudad Real, por donde anduvo un tiempo antes de decidir volver a San Vicente convencido de que al con el final de la guerra podría reintegrarse a la vida civil. Estuvo unos días escondido, pero, ante el temor de que actuaran contra su familia, decidió entregarse.

7. Debe tratarse de Eugenio Díaz Briegas, de 43 años, jornalero, asesinado el 10 de agosto de 1936, incluido en el listado de víctimas habidas en San Vicente de Alcántara en el trabajo ya aludido de Ángel Olmedo Alonso («Aproximación...», p. 186).

8. E. Santos, *El secretario. Revelaciones sobre la guerra civil en Badajoz*, Imprenta Campini, Badajoz, 1984, pp. 227 y ss. Francisco Correa Silvera «El Teto» aparece también en J. Vila, *Extremadura: la guerra civil*, Universitas Editorial, 1983, pp. 97 y ss., y en el clásico de Eduardo Pons Prades, *Guerrillas españolas, 1936-1960*, Barcelona, 1977.

El atestado levantado por la Guardia Civil lleva fecha de 9 de mayo de 1939. Contó que, en agosto de 1936, al saber que estaban deteniendo a gente en el pueblo huyó con otros a la sierra de Santa María. Se refería a Juan Macías Llera, Ángel Hernández Macías, Manuel Pavo, Manuel Oreja y su hijo Juan, Francisco Rabazo, Joaquín «Estanquero», Fernando «El Chorzo», Francisco Durán, Manuel y Antonio Villar Pérez, Gabino Méndez Otero y sus hijos Agustín y Antonio, un tal Cuervo, de Alburquerque y otros muchos que no recordaba de San Vicente y otros pueblos. Según el atestado, y como era de suponer dados los métodos de la Guardia Civil, se responsabilizó de todo tipo de acciones, incluido el asalto a la estación de Herreruela y la muerte de un cabo de la Guardia Civil entre otros hechos violentos. En realidad, parece que le endosaron todo lo ocurrido por la zona entre 1936 y 1939. Reconoció haber sido presidente de las Juventudes Socialistas y pertenecer a la sociedad agraria La Hormiga, afecta a la Federación Nacional de Trabajadores de la Tierra. El guardia civil Manuel Márquez Carrasco destacó a continuación que su nombre aparecía en el libro *Los guerrilleros de Extremadura*, atribuido a «Lázaro», donde se podía ver su fotografía.

Los informes sobre él, empezando por el del guardia civil Agustín Ramos Mayo «El tío del Campanillo» y acabando por los del presidente de la gestora Fargallo, el jefe de Falange Martín, o el del juez municipal Albino, fueron negativos repitiendo punto por punto lo del atestado. Los testimonios de las «personas de orden» fueron en el mismo sentido. Todos repetían lo mismo. Solo el médico Herrero dijo desconocer sus antecedentes. Una vez más lo acusaron de vago y bebedor y de ser «en lo moral» de «solvencia poco grata». Para el instructor López Llinas todo estaba claro. Su consejo de guerra tampoco aparece en el Archivo General e Histórico de Defensa. Según algunos autores, aunque su muerte no aparezca inscrita en los principales registros civiles de Badajoz, fue condenado y ejecutado en agosto de 1939.

Otra pequeña historia procedente de Enrique Santos relacionada con el guardia civil Ramos Mayo constituye un buen ejemplo de cómo se actuó. En octubre de 1936 el mencionado guardia Mayo decidió eliminar a un joven maestro llamado Tomás Santos Herrera. No lo hizo antes porque cuando se realizó la depuración de la enseñanza todos los informes solicitados, incluyendo el de la propia Guardia Civil,

fueron positivos. A Tomás Santos, que ampliaba estudios en Madrid, el golpe le cogió en el pueblo. Por tratarse de una persona muy religiosa se libró de las primeras purgas hasta el día en que «El Tío del Campanillo» decidió que le había llegado su hora. Antes de ser asesinado pidió confesión, pero don Facundo se negó a asistirle. Su muerte tardó dos años en ser inscrita.

Por algún motivo no aclarado los militares decidieron abrir una investigación sobre el caso que acarreó su inscripción en el Juzgado e incluso la exhumación de sus restos, que se efectuó con fuerzas de la Guardia Civil rodeando el cementerio. El cura se vio obligado a officiar un funeral y un entierro. El resultado de la investigación sobre «la desaparición» de Tomás Santos concluyó en el siguiente dictamen del auditor:

... resulta de lo actuado que dicho individuo fue fusilado por aplicársele el Bando declarando el Estado de Guerra, sin que aparezcan cargos contra los componentes del piquete de ejecución. Pudiera V. E. acordar la terminación de las actuaciones sin declaración de responsabilidad. V. E., no obstante, resolverá. Badajoz a 9 de julio de 1941. EL AUDITOR ACCIDENTAL. A. de AMESTAS.⁹

BADAJOZ. REPRESIÓN DE LAS AUTORIDADES CIVILES Y MILITARES

Entre las capitales de provincia del suroeste, Badajoz representa el caso más extremo, pues al contrario que Cádiz, Sevilla o Huelva, tuvo cierto tiempo y firme voluntad para prepararse. De ahí su ejemplo de oposición frontal y generalizada a los sublevados. La oficialidad de la Guarnición era mayoritariamente favorable a la sublevación, en cuyo sentido venían ya actuando en contacto con Falange. Pero en Badajoz no había habido un ensayo general como el de Sevilla en agosto de 1932 y el comandante José Cuesta Monereo y su Estado Mayor quedaban demasiado lejos. En el momento decisivo unos cuantos oficiales y suboficiales decididos consiguieron que la capital extremeña se mantuviera fiel a la República. Claro que no estaban solos, pues desde el momento en que se tuvo noticias del golpe militar tanto el gobernador

9. E. Santos, *op. cit.*, p. 282.

civil Mariano Granados Ruiz, de Izquierda Republicana, como los dirigentes políticos y sindicales actuaron con rapidez movilizándolo a las masas y rodeando los cuarteles.

El general Luis Castelló Pantoja, comandante militar, y el coronel José Cantero Ortega, jefe del Regimiento de Infantería Castilla, eran militares legalistas, al igual que el teniente coronel José Vega Cornejo, jefe de la Comandancia de la Guardia Civil, y Antonio Pastor Palacios, teniente coronel de Carabineros. Desde esos momentos iniciales de la sublevación hasta el día 14 de agosto, Badajoz, ciudad fronteriza marcada históricamente por su función militar y concretamente por el recuerdo de la guerra de la Independencia, se volcó en preparar su defensa frente a la amenaza constante que representaba el gran foco golpista de Sevilla.

Cuando el general Castelló pasó al Ministerio de Guerra, fue enviado desde Madrid como comandante militar el coronel Ildefonso Puigdengolas Ponce de León, quien nada más llegar a Badajoz el 23 de julio reorganizó los mandos militares e inició la formación de milicias ciudadanas, que recibieron armamento en los propios cuarteles. La «Columna Puigdengolas» actuaría en los primeros días de agosto, destacando entre sus actuaciones el fallido intento de frenar a las fuerzas que subían de Sevilla en Los Santos de Maimona el 5 de agosto. Entre las grandes dificultades surgidas en la ciudad cabe destacar la rebelión de la Guardia Civil en la tarde del 6 de agosto, sofocada en menos de un día a costa de numerosas pérdidas humanas por la inmediata reacción de las milicias en unión de fuerzas de Infantería y Carabineros.

Los días previos a la llegada de las fuerzas de Yagüe, Castejón y Asensio debieron ser terribles para todos. Cientos de personas acudieron desde los pueblos para ofrecerse en defensa de la República. Un grupo significativo de oficiales y suboficiales se ofrecieron para prepararlos militarmente; otros militares, la mayoría, procuraban desaparecer. Era tal la actitud de algunos de ellos que las milicias decidieron vigilarlos. Este problema se agravó con la sublevación de la Guardia Civil el día 6 y cuando a partir del 7 de agosto la ciudad comenzó a ser bombardeada por la aviación de Queipo, bombardeos indiscriminados cuyo único objetivo era minar la moral y la resistencia de una ciudad que aunque dispuesta al sacrificio se sabía olvidada. Un día, por ejemplo, uno de los bombardeos más duros tuvo por objetivo el Hospital Civil. Cuando las columnas africanas se acercaban, los milicia-

nos se vieron obligados a detener a los militares que huían y a llevarlos a las posiciones asignadas. Los militares, como los civiles, apreciaban a simple vista la desproporción entre defensores y atacantes. Por más amurallada que la ciudad estuviera ¿qué podía hacer contra la aviación? Muchos militares se negaban a disparar o lo hacían fuera del objetivo, y en cuanto podían desaparecían. Cuando arreciaron los bombardeos unos se escondieron y otros huyeron.

La ocupación definitiva de la ciudad ofrece numerosas zonas oscuras. Analizados todos los datos que se conocen resalta la falta de coordinación con que fue realizada y la facilidad con que fueron entregados al sacrificio moros y legionarios. La artillería y la aviación destrozaron a capricho las posiciones defensivas. La aviación republicana, pese a las patéticas llamadas de socorro de las diversas autoridades, ni apareció.¹⁰ Yagüe, sin embargo, fue satisfecho en todas sus peticiones. Como en Huelva y Sevilla, los casi cuatrocientos derechistas ingresados en la Prisión Provincial desde julio —otra vez lo más selecto de la derecha y del fascismo— fueron encontrados con vida y liberados. Un intento de asaltar la prisión el día 5 de agosto fue cortado de raíz por las autoridades republicanas. Entre el 18 de julio y el 14 de agosto perdieron la vida violentamente a manos de incontrolados once personas.

En las horas posteriores a la ocupación, que causó varios cientos de muertos, las fuerzas invasoras llevaron a cabo una brutal operación en la que arramplaron con lo que les vino en gana. Guiadas por militares y fascistas locales recorrieron toda la ciudad, unas veces disparando contra todo lo que se movía y otras conduciendo a los detenidos a locales habilitados como prisiones, entre ellos la plaza de toros. Un ejemplo entre muchos de lo primero es el del conocido propietario Joaquín Thomas, asesinado cuando celebraba alborozado la irrupción de las tropas en la puerta de su casa. Por otra parte, siguiendo tradiciones ancestrales, los jefes de las tropas mercenarias con Yagüe a la cabeza dieron a sus hombres un tiempo para satisfacer sus caprichos, de forma que a la violencia se sumó el expolio. El que luego sería delegado de Orden Público Manuel Gómez Cantos llegó a escribir que con

10. La eficacia de la aviación pudieron comprobarla por fin los republicanos cuando el II Tabor de Tetuán al mando de Castejón fue destrozado entre Santa Amalia y Medellín solo unos días después de la toma de Badajoz. Era el primer bombardeo que sufrían desde su llegada a Cádiz.

«la Ley de Guerra se puede autorizar únicamente el saqueo en los primeros momentos de locura a la entrada en la Plaza». Comercios y casas particulares fueron saqueados, y como no podían llevarse el botín lo vendieron en calles y plazas a los que decidieron aprovecharse de la situación, utilizada igualmente por otros para robar lo que dejaban las tropas de Yagüe. Antonio Bahamonde recuerda en sus memorias cómo al cabo de muchos meses aún se veían establecimientos cerrados con tablas y con todos los cierres, puertas e interiores destrozados.¹¹

La gravedad de los hechos y la indignación de muchas personas cercanas a las posiciones de los invasores obligaron, ya con las fuerzas ocupantes camino de Talavera de la Reina, a dictar un bando que exigía la restitución inmediata de todos esos objetos por parte de sus poseedores. Alcanzó especial notoriedad el saqueo de los almacenes La Paloma,¹² uno de los más importantes de la ciudad. Para colmo los objetos que se pudieron reunir, en dependencias militares y eclesiásticas, desaparecieron sin dejar rastro, dando lugar por parte de la Justicia Militar a la instrucción de un sumario que estuvo a punto de enfrentarse a las máximas autoridades y que fue finalmente sobreseído. El Garaje Pla fue saqueado y los treinta y tres vehículos que contenía fueron requisados, pasando el coche personal de Luis Pla Álvarez a poder de Juan Yagüe Blanco. De todo ello se hizo eco Antonio Bahamonde. En cierto momento de la larga instrucción, ya en 1938, el capitán de la Guardia Civil Manuel Gómez Cantos, que había ocupado en 1936 la Delegación de Orden Público en sustitución del comandante de la Guardia Civil Manuel Pereira Vela, realizó un informe de tales características que el mismísimo Cuesta Monereo anotó con su minuciosa letra de burócrata:

A Bohórquez: «ojo con este tío [Gómez Cantos] que está loco y a ver si nos arma un lío cargándose a la intemerata de gente. Ten cuidado con esto. Estoy mejor. Mañana iré por allí».

11. Antonio Bahamonde, *1 año con Queipo. Memorias de un nacionalista*, Ediciones Republicanas, Buenos Aires, s. f., p. 129.

12. Asunción Delgado Serrano, que trabajaba allí, declaró a la autoridad militar que el saqueo fue iniciado por los Regulares y el Tercio en la tarde del 14 de agosto, continuando por la noche todo el que quiso. Cuando ella se acercó el día 15 solo quedaban cartones y cristales rotos.

Manuel Gómez Cantos, un guardia civil al servicio del terror

Cuesta tenía motivo para saberlo, pues su jefe Queipo de Llano había otorgado a Gómez Cantos con anterioridad amplios poderes en materia represiva en provincias como Huelva y Málaga. «¡Qué juego está dando este Gómez Cantos!», diría Queipo en su charla del día 3 de agosto del 1936. No es de extrañar que con tan larga experiencia deba ser considerado de manera unánime como gran innovador dentro del sadismo represivo que imperaba. En Badajoz hubo un tiempo en que le dio por alternar con personas cuya vida pendía de un hilo; pasados unos días él mismo se encargaba de llevarlos a los muros del cementerio para eliminarlos. Resulta un misterio saber qué pensarían Cuesta o el auditor Bohórquez al leer en el informe de Gómez Cantos palabras como estas:

«El Bando de teniente coronel Yagüe fue únicamente para el elemento civil y el beneficio pleno para el señor Pereita [primer delegado de Orden Público] que públicamente se sabe que su capital estaba completamente mermado y en la actualidad tiene sus campos, sus viñas y sus terrenos con lujo y lleno de ganado, vendiendo partidas importantes en el Matadero de Mérida. En la actualidad se está tramitando por esta Delegación otra información sobre venta de ganado del fusilado señor Pla, que sin expediente ni orden fue vendido al completo por el señor Pereita, cobrando todo su importe su secretario y contable el sargento Piña, estafador de coches, no entregando a los compradores recibo de ninguna cantidad. Como está demostrado que el señor Pereita dispuso de géneros, muebles, radios, relojes, sin previa autorización, pues hasta el Gobernador Civil lo demuestra en su reducida e incongruente declaración ... me permito proponer a V. E. le imponga la sanción gubernativa militar...»

¿Quién era Gómez Cantos? Nos encontramos sin duda ante otro de los siniestros personajes que deberían figurar en el cuadro de honor del fascismo español. Manuel Gómez Cantos, hijo de un oficial 3.º de Marina y que contaba con 44 años en 1936, ingresó en la Guardia Civil en 1920 procedente de Infantería. De su historial, jalonado de deudas y peticiones, podría destacarse como buena muestra de su talante lo ocurrido en 1932, siendo ya capitán, en Puente-Genil, donde detuvo personalmente a un viejo campesino al que sorprendió recogiendo aceitunas del suelo, llevándolo al Ayuntamiento y abofeteándolo en la plaza de-

lante de la gente. Tras unos años en Jaén, durante el Bienio Negro estuvo destinado en Marbella (Málaga), donde hubieron de soportarlo hasta que finalmente, tras las elecciones de febrero de 1936, la influencia conjunta del teniente coronel de Carabineros Alfonso López Vicencio y de varios diputados malagueños consiguieron sacarlo de Málaga con destino a Villanueva de la Serena (Badajoz). Como cabía esperar será esta desgraciada localidad la única de la provincia en la que con la acción conjunta de la Guardia Civil y Falange triunfe por unos días la sublevación fascista, produciéndose gravísimos enfrentamientos con numerosos muertos y heridos por ambas partes. A fines de julio, viéndose en inferioridad ante los milicianos y las fuerzas de Asalto enviadas desde Mérida, huyó hacia la provincia de Cáceres, uniéndose posteriormente a la Columna Madrid. En noviembre de 1936, en plena ofensiva sobre la capital, tomó a setenta guardias civiles y se plantó en Leganés sin orden ni consulta alguna a sus superiores, hecho considerado como falta grave y que fue denunciado como tal al general Queipo, que sin embargo mostró siempre gran simpatía por él.

En los primeros días de febrero de 1937, con motivo de la caída de Málaga, el capitán Gómez Cantos irrumpe nuevamente en Marbella al mando de una brigada móvil de la Guardia Civil, entregándose de inmediato a las tareas represivas. Igual le dará asesinar a un niño que repartía prensa como a una mujer embarazada. También en Marbella dejará constancia de una de sus preferencias: realizar personalmente los asesinatos. Él mismo, tras prometerle clemencia y ayudarle a levantarse, dispara sobre una mujer que acostumbraba a dar vivas a los milicianos. Cumplida su *misión* en Marbella es destinado a mediados de 1937 a la sierra de Huelva, llevando el terror a huidos y a vecinos. No sería de extrañar que entre los problemas existentes y los que indudablemente crearía con su llegada, se crease el estado de violencia generalizada que llevó a Queipo a declarar el estado de guerra para media provincia el día 6 de agosto de 1937. El campo de actuación del capitán Gómez Cantos fue ampliándose cada vez más, llegando a abarcar amplios sectores de Córdoba, Badajoz, Sevilla y Huelva. Todas sus actividades eran comunicadas diariamente al comandante Cuesta Monereo. En febrero de 1938, tras una larga etapa de «limpieza de huidos» por todo el suroeste, el general Queipo, que sin duda tenía el don de rodearse del personal adecuado para sus planes, decidió enviarlo como delegado de Orden Público a Badajoz. Enviar a Gómez Cantos,

a quien todos los que lo conocían salvo Queipo consideraban un perturbado mental, a la provincia de la que tuvo que huir perseguido por los milicianos, debe considerarse una parte más de la cuota que tuvo que pagar la provincia de Badajoz por su férrea oposición al fascismo.

Con posterioridad, ya con el grado de comandante, que recibió en septiembre de 1938, sería ascendido a gobernador civil de Pontevedra y, finalmente, a la Comandancia de Cáceres, alcanzando el grado de teniente coronel. Por su actuación hasta ese momento le fue concedida la medalla militar individual. Será en Cáceres, en Mesas de Ibor, donde tuvo lugar el hecho por el que su nombre ha sonado también: el fusilamiento de tres guardias civiles el 17 de abril de 1945 en la plaza del pueblo por haber fracasado ante un grupo guerrillero. El hecho produjo gran impacto en diferentes ámbitos pero la Dirección General de la Guardia Civil amparó la actuación de Gómez Cantos. Como en los casos de Manuel Díaz Criado en Sevilla o de Gregorio Haro Lumbreras en Huelva habrá quienes ingenuamente piensen que sus excesos han motivado su caída. Pero no. En la España de 1945, cuartelera y trentina, su falta será haber negado los auxilios espirituales a los tres ejecutados, lo cual llevará al Obispado de Cáceres a ejercer presiones sobre el primado Pla y Deniel hasta conseguir que el 7 de junio siguiente fuese condenado a un año de prisión «por abuso de autoridad» y la obligación de indemnizar con 10.000 pesetas a las familias de los guardias civiles. Ingresó en prisión el 6 de enero de 1947, jubilándose anticipadamente a su salida. Más tarde volvería a la Guardia Civil ya como coronel y destinado al Centro de Instrucción hasta su retiro. Murió en Carabanchel el 29 de mayo del 1977.¹³

13. Para elaborar esta breve semblanza biográfica de Manuel Gómez Cantos han sido consultados: José Couceiro Tovar, *Hombres que decidieron (17 a 22 de julio de 1936)*, Ed. Rollán, S. A., 1969; Fernando Alcalá Marín, *Marbella, Segunda República y Guerra Civil*, Ed. del Autor, 1988; Jacinta Gallardo Moreno, *La guerra civil en La Serena*, Diputación Provincial de Badajoz, 1994; Julián Chaves Palacios, *Huidos y maquis. La actividad guerrillera en la provincia de Cáceres, 1936-1950*, Diputación Provincial de Cáceres, 1994; Miguel López Corral, «Los fusilamientos de Mesas de Ibor», *Historia* 16, n.º 251, 1997; AA. VV., *Badajoz, agosto de 1936*, Federación Socialista de Badajoz, 1997, y Lucía Prieto Borrego, *La guerra civil en Marbella. Revolución y represión en un pueblo de la costa*, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Málaga, 1998. También han sido útiles diversos documentos del Servicio Histórico Militar referentes a su salida de Marbella en 1936 y a sus actividades en Huelva, refle-

Tras la matanza

Pero volvamos a Badajoz y al mes de agosto. Recién tomada la ciudad, el Gobierno Civil fue ocupado por el comandante de Infantería retirado Marciano Díaz de Liaño Facio, la Delegación de Orden Público por el ya aludido teniente coronel de la Guardia Civil Manuel Pereira Vela, la Comandancia Militar por el comandante de Infantería Eduardo Cañizares Navarro, la Presidencia de la Diputación por el comandante de Infantería retirado Francisco Sancho Hernández y la Alcaldía por el capitán de Infantería retirado Manuel García de Castro. La Falange, que instaló su cuartel en el Casino de la calle del Obispo, fue dirigida por el abogado y propietario Arcadio Carrasco Fernández-Blanco y por Agustín Carande Uribe.

¿Qué fue de las autoridades republicanas? El gobernador Mariano Granados huyó el día 13 a Portugal, consiguiendo llegar a Lisboa, desde donde con otros 1.430 españoles conseguiría salir con dirección a Tarragona en octubre de 1936 a bordo del *Nyassa*. Entre los muchos que pasaron a Portugal se encontraba el coronel Puigdemogolas¹⁴, que lograría llegar a la España republicana y encontraría la muerte en combate ese mismo año. Otro grupo de huidos a Portugal cayó en poder del personal civil y militar del puesto fronterizo de Caya, controlado por los sublevados el 10 de agosto. Las autoridades portuguesas, decididamente alineadas a favor de los golpistas e incumpliendo normas básicas de asilo, devolvieron a los fascistas de Badajoz a diversos personajes de relieve como el alcalde Sinforiano Madroñero y el diputado socialista Nicolás de Pablo Hernández, asesinados por un pelotón de Falange al mando de Felipe Moreno Damián el día 20 de agosto en un acto público de exaltación patriótica tras una misa de campaña¹⁵.

jadas ya en mi trabajo sobre la guerra civil en dicha provincia, y con la colaboración siempre amable del investigador Carlos Engel y su magnífico archivo.

14. Por aportar algo más a su desconocida biografía añadiré que Ildefonso Puigdemogolas, que estuvo en agosto de 1932 en Sevilla y en verano de 1936 en Badajoz, se hallaba en la primera ya en la primavera de 1931 como jefe de la Guardia de Seguridad y que en octubre de 1934 se encontraba en Málaga, de donde fue alejado por deseo de un grupo de oficiales de derechas.

15. Luis Pla Ortiz de Urbina, «Testimonios y puntualizaciones», en *El fascismo sobre Extremadura. Badajoz, 1936*, Federación Socialista de Badajoz, 1997, pp. 93 y ss.